



**EUROPAC**

Papeles y Cartones de Europa, S.A.



## **EUROPAC ESTABLECE EL PLAZO DE SUSCRIPCIÓN DE DERECHOS DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL**

- \* El plazo de asignación será desde el día 16 de octubre al 16 de noviembre, ambos inclusive**
- \* La ampliación de capital fue acordada por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en junio de este año**

Madrid, 10 de octubre de 2000.- Con fecha 4 de octubre pasado, la CNMV registró el folleto de ampliación de capital de **Papeles y Cartones de Europa, S.A., (Europac)**. El plazo establecido para ejercer el derecho de suscripción o venta será desde el 16 de octubre hasta el 16 noviembre, ambos inclusive. Esta ampliación de capital fue acordada por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de junio de este año.

Se pondrán en circulación 6.948.614 acciones, cuyo importe total será de 13.897.228 euros, y su proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas en circulación. La emisión se hace íntegramente con cargo a reservas de libre disposición de la sociedad, siendo por lo tanto las mismas totalmente liberadas.

Las nuevas acciones resultantes de la ampliación de capital social gozarán del mismo derechos políticos y económicos que las acciones que actualmente se encuentran en circulación a partir del día 1 de enero de 2000.